

Guayaquil, 23 de Junio del 2016

Señor
Ronald Villafuerte Cevallos
Gerente General
AGROSUPPLY S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

FELIPE ESTEBAN VIDAL MARTÍNEZ portador del pasaporte # P06289150, pongo en su conocimiento que el día de hoy he procedido a transferir a favor de la señora BELGICA ANTONIA LOOR BRIONES portadora de la cedula de identidad # 0918577354, Trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas de (USD \$1,00) UN DÓLAR cada una, numeradas del 701 a la 1000 a título gratuito que poseo en el capital social de la compañía AGROSUPPLY SA con RUC #0992754532001 y Expediente #145673, así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad del Cedente es: Chilena
La nacionalidad del Cesionario es: Ecuatoriana

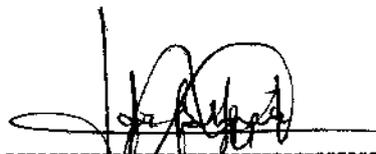
Por lo expuesto, señor representante legal, en virtud de las disposiciones legales sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía y emitir el nuevo título correspondiente y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente,



Sr. Felipe Esteban Vidal Martínez
CEDENTE
Pasaporte #P06289150



Ing. Bélgica Antonia Loor Briones
CESIONARIO
C.I.# 0918577354



Sr. Ronald L. Villafuerte Cevallos
GERENTE GENERAL
C.I.# 0917429607


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y CENSADO
 IDENTIFICACION Y CENSADO

CÉDULA CIUDADANIA Nº 091857735-4
 LOOR BRIONES BELGICA ANTONIA
 LOS RIOS/VINCES/VINCES
 03 JULIO 1979
 001- 0013 00013 F
 LOS RIOS/ VINCES
 ANTONIO SOTOMAYOR 1979




ECUATORIANA***** E333919222
 CASADO RONALD VILLAFUERTE CEVALLOS
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 ANTONIO LOOR
 ESTELA BRIONES
 GUAYAQUIL 06/11/2008
 06/11/2020

REN 0482902



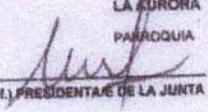


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008
 008 - 0250 0918577354
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 LOOR BRIONES BELGICA ANTONIA

QUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	LA AURORA	0
DAULE	PARAGUUA	0
CANTÓN	ZONA	0


 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA